



Proyecto de Resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

Resuelve

Expresar su beneplácito por el **40° Aniversario del Colegio Secundario N° 18 "Topógrafo Marcos Robredo"** de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, a conmemorarse el próximo 16 de abril.

Ianni, Ana María



Fundamentos

Sr. Presidente:

El presente proyecto busca celebrar el 40° Aniversario del Colegio Secundario N° 18 “Topógrafo Marcos Robredo” de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, sito en la calle Benito Pérez Galdos 215 del barrio Evita y creado en 1984.

Esta institución es reconocida para aquellos alumnos que se interesan por su bachiller con orientación en ciencias naturales a la hora de elegir un camino tras haber completado la trayectoria primaria. La misma suele asociarse a aquellas carreras universitarias relacionadas tanto con la biología marina por la cercanía a las costas del mar argentino como para la bioquímica asociada a la industria de la energía y el petróleo que conllevan una gran salida laboral en la provincia y por ello este secundario resulta atractivo para quienes persiguen tales fines.

Así, su currícula contiene los aspectos básicos determinados por la Ley de Educación Nacional N°26.206 y dan cuenta tanto de las materias tradicionales como aquellas relativas a su orientación, por ejemplo: biología, química, ciencias de la tierra, ecología, recursos naturales, problemas ambientales, salud; pero también matemática, lengua y literatura, historia contemporánea mundial y argentina, psicología geografía, filosofía, formación ética y ciudadana e informática; y artísticas como música, plástica e incluso danza.

Cabe destacar que para los alumnos del tercer año de polimodal existe la materia llamada “Proyecto: El habitante de Santa Cruz conoce y valora los recursos naturales”, la cual es de suma importancia para el perfil provincial ya que otorga al alumnado una perspectiva enfocada en su propio lugar de origen y motiva a la permanencia con el fin de morigerar la tradicional migración para completar estudios universitarios en carreras más tradicionales y que por lo general presentaban la dificultad tanto económica para las familias como la pérdida de capacitación de para



los santacruceños que deciden o deben permanecer en su lugar de origen. Por ello, celebramos la existencia de este circuito educativo mancomunado gracias a la oferta académica en constante crecimiento de la Universidad de la Patagonia Austral que termina de cerrar el círculo para los santacruceños y las santacruceñas que desean completar su trayectoria educativa en su provincia con perspectiva de sumarse a la economía productiva local.

De esta manera, al finalizar los estudios el alumno pueda insertarse laboralmente en instituciones y organismos públicos y privados, nacionales, provinciales y municipales que abordan la problemática del medio ambiente y los recursos naturales o bien continuar estudios superiores en los distintos ámbitos educativos de la provincia y el país.

Por todo ello, solicito la aprobación del presente proyecto.

Ianni, Ana María